



Rio Gallegos, 19 de enero de 2022.-
Expte. N° 525.386/MTEySS/2021.-

ACTA N° 62

Rio Gallegos a los 19 días del mes de enero del año 2022, siendo las 14:00 horas previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** los hacen la Secretaria de Estado Gestión Pública del Ministerio Secretaria General de la Gobernación, la señora Julia **RUIZ**, titular del DNI N° 13.777.902, la Secretaria de Estado de Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud y Ambiente, la Dra. Bárbara **WEINZETTEL** titular del DNI N° 12.718.367, la Subsecretaria de Acceso y Equidad en Salud del Ministerio de Salud y Ambiente, la Dra. Laura **BEVERAGGI** titular el DNI N° 20.193.498 la Directora Provincial de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Ambiente Sra. Lorena Natalia **PARIS** titular el DNI N° 30.093.104 y al Subsecretario de Informática, el Sr. Walter Eduardo **CHATELAIN** titular del DNI N° 21.737.934, por ATE lo hace el Sr. Carlos **GARZÓN** titular del DNI N° 34.959.415 y el Sr. José **NAVARRO** del DNI N° 21.518.563; por F.A.T.S.A - ATSA lo hace el Sr. Miguel **GUERRERO** titular del DNI N° 23.809.323, por FE.S.PRO.SA-A.PRO.SA lo hace el Dr. Fredy **SANCHEZ CESPEDES** titular del DNI N°18.731.656, y por la autoridad laboral lo hace la Subsecretaria de Trabajo, Dra. Guadalupe **NOVAS**.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 14:30 hs, y ante la ausencia de las entidades gremiales APAP y UPCN, ésta autoridad laboral hace saber a los presentes que estando todos los gremios fehacientemente notificados de todas las audiencias celebradas a la fecha, se continuaran con las mesas de redacción, habida cuenta de que la carga de asistir a las reuniones fijadas por este Ministerio son exclusivamente responsabilidad de las partes intervinientes, en virtud de la buena fe y obligaciones que le deben las entidades gremiales a sus trabajadores representados.

Habiendo transcurrido la reunión y luego de un profundo debate, siendo las 17 horas, en donde todas las partes han sentado posición respecto a distintos planteos sin llegar a un acuerdo, se establece un cuarto intermedio para esta mesa de redacción, aclarando que la misma se realizara bajo la modalidad virtual el día 20 de enero de 2022 a las 14:00 hs. por plataforma ZOOM informando que el ID y CONTRASEÑA de la reunión, se remitirá vía email a cada una de las partes. No siendo para más, firmando de conformidad al pie once (11) ejemplares del mismo tenor.